

Oficio Nro. UPMSJ-2024-0481-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

Asunto: Respuesta: TERCERA INSISTENCIA: AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN - REF: INSISTENCIA ENVIADA MEDIANTE OFICIO NRO. GADDMQ-DC-HESV-2023-0221-O

Señora

Sandra Victoria Hidalgo Espinel

Concejal Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Unidad Patronato Municipal San José, entidad encargada de la ejecución de políticas de protección social definidas por la municipalidad a favor de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, personas sobrevivientes de violencia, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexo genérica, adultos jóvenes, adultos mayores y familias del comercio minorista, en el ámbito del Distrito Metropolitano de Quito; por lo que, implementa programas sociales orientados a la prevención de la vulneración de derechos, cuidado y protección de los diferentes grupos de atención prioritaria o en condición de vulnerabilidad.

En referencia a su Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2024-0108-O, de fecha 5 de marzo de 2024, mediante el cual solicitó a esta Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ) remitir la siguiente información:

- a) *"Documento que contenga el nuevo modelo de gestión respecto a los "Quito Cuna" en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) o certificar que no existe un documento como tal.*
- b) *Presupuesto asignado para la implementación de "Quito Cuna" en el Distrito Metropolitano de Quito.*
- c) *3. (...) se encuentra el Anexo 1. Localidades priorizadas DMQ, por lo tanto sírvase remitir un informe técnico y social mediante los cuales se determinó la prioridad en esos sitios.*
- d) *(...) Informe actualizado sobre el funcionamiento de los "Quito Wawas" en el Distrito Metropolitano de Quito, señalando el detalle de los convenios suscritos entre el Municipio de Quito y las fundaciones".*

Oficio Nro. UPMSJ-2024-0481-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

Al respecto, sírvase encontrar adjunto el informe técnico en respuesta a su requerimiento, así como los anexos que contienen la información solicitada.

Expresamos el compromiso de la Unidad Patronato Municipal San José, para trabajar de manera articulada en beneficio de todos y todas en el Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Ruth Gisella Narvaez Vega

**DIRECTORA - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ**

Referencias:

- GADDMQ-DC-HESV-2024-0108-O

Anexos:

- lineamiento_aprobación_perfiles_cdi.aprobado-1.pdf
- lineamiento_de_ingreso_y_egreso_de_nn_a_los_cdi_upmsj_enero_2024_vf-signed-6.pdf
- lineamiento_infraestructura_cdi.aprobado-1.pdf
- lineamientos_ficha_de_costos._aprobado_(3)-2.pdf
- norma_técnica_cdi_aprobada-1-1.pdf
-
- _de_los_servicios_de_alimentacion_12-01-2024-signed_(2)-signed-signed-signed_(1)-signed-signed-1.pdf
- Cedula_SIPARI_08032024.xlsx
- INFORME TÉCNICO SOLICITUD CONCEJALA HIDALGO-signed.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Steven Hector Proaño Corrales
Asesor del Despacho
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Señor Magíster

Oficio Nro. UPMSJ-2024-0481-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

Nicolas Malo Corral
Director de Iniciativas Ciudadanas
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE INICIATIVAS
CIUDADANAS

Señor Economista
Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
Asesor 2
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN

Señor Abogado
Juan Pablo Alegria Saltos
Director Asesoría Jurídica
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Señora Licenciada
Silvana Jacqueline Haro Ruiz
Directora de Ejecución Técnica
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN
TÉCNICA

Señora
Maria Fernanda Alvarez Angamarca
Asistente Ejecutiva de Despacho
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nicolas Malo Corral	nmc	UPMSJ-DIC	2024-03-08	
Aprobado por: Ruth Gisella Narvaez Vega	m	UPMSJ	2024-03-11	

